

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
-------	--------	------	------	--------

29/09/2014 EL MERCURIO - (STGO-CHILE) 2 9 EL FIN DE LOS SUEÑOS

El fin de los sueños

“...¿por qué en Chile un médico puede soñar con llegar a tener una clínica, un arquitecto su taller, un abogado su estudio, pero un profesor nunca más va a poder soñar con tener su propio colegio?...”.

JOAQUÍN LAVÍN.

Decano Facultad de Economía y Negocios UDD

1. Sociedad Escuela N° 74 Francisco Ramírez S.A.: Llevaba tres meses como ministro cuando me tocó conocer una escuela excepcional. Me impactó desde el primer minuto. El orden, la limpieza, la actitud de los niños, el liderazgo de su directora. Esa escuela tenía todo para obtener malos resultados. En una comuna pobre, como San Ramón, sin seleccionar a ningún alumno, con 44 niños por sala, con apoderados que en su mayoría ni siquiera habían terminado la educación básica.

Pero estaba ahí para entregarles un premio. Habían sacado más de 340 puntos en el Simce. Y no era casualidad. Año tras año esta escuela encabeza todos los rankings. Es “la” escuela de la movilidad social para los niños de San Ramón.

Igual que el 70% de los colegios particulares subvencionados que no pertenecen a las iglesias, la escuela fue creada por una profesora: María Gatica Ramírez.

Solo que hay un pequeño detalle. El sostenedor del colegio es la Sociedad Escuela Francisco Ramírez S.A. Sí. Una sociedad anónima. Tiene jurídicamente fines de lucro. Y el hijo de la señora María ha tenido varias reuniones con los apoderados explicándoles las múltiples razones por las cuales si se aprueba el proyecto de reforma educacional que está en el Congreso, la escuela no va a poder seguir.

¿Por qué llegamos como sociedad al punto en que no nos importa que desaparezcan colegios excepcionales, solo porque tienen fines de lucro? ¿No debería alegrarnos que esta familia eduque tan bien a esos niños y que además puedan ganar plata con el colegio? ¿En qué estamos pen-

sado cuando la ideología vale más que la calidad de la educación?

Más aún, ¿por qué en Chile un médico puede soñar con llegar a tener una clínica, un arquitecto su taller, un abogado su estudio, pero un profesor nunca más va a poder soñar con tener su propio colegio? Ni siquiera un jardín infantil. Salvo que, al revés de la Sra. María, que eligió tener un colegio para niños vulnerables en San Ramón, tenga un colegio particular pagado, para niños de ingresos altos en Las Condes. Ahí está permitido. Un absurdo y un error de marca mayor.

2. Los profesores-accionistas: Conocí a Verónica Fuica como alcalde de Las Condes. Era profesora del Liceo Fleming cuando les hicimos un ofrecimiento. ¿Qué tal si renuncian a ser “funcionarios”, forman una sociedad con todos los profesores, y el Municipio les entrega el colegio en concesión? Aceptaron el desafío. Han pasado 18 años y la Sociedad Educacional Alexander Fleming S.A., propiedad de los mismos 55 profesores que partieron en marzo del 96, administra ya no un liceo, sino un colegio de 1° básico a 4° medio.

Días atrás Verónica, que preside el directorio, me contó con orgullo que el Simce ya no es de 240 puntos, sino de más de 300, y que en la última PSU por primera vez en la historia del Fleming lograron un puntaje nacional. Estaba feliz.

Me quedé preocupado. En el Chile de la “reforma” están cometiendo dos “pecados”. La sociedad de profesores reparte dividendos a fin de año. Ninguno de los profesores se ha hecho rico. Pero les ha ido bien. Gracias a su esfuerzo. Y el otro “pecado” es que los padres, después de una votación democrática, decidieron aportar \$32 mil mensuales a la educación de sus hijos, que se distribuyen en un tercio para incentivos a profesores, un tercio para infraestructura, y otro tercio para laboratorios.

Le digo a Verónica que no se preocupe porque al acabarse el copago el Estado reemplazará esa plata. Me dice que es muy

distinto, porque la subvención está tan regulada que no permite la flexibilidad que sí les otorga el aporte de los padres.

No puedo dejar de pensar que estamos frente a otro absurdo. La “reforma” les dice a los papás: si ustedes quieren poner \$200 mil o \$300 mil mensuales para el colegio particular pagado de sus hijos, “¡ningún problema!”. Pero, ¿y si las familias de clase media quieren poner \$10 mil, \$20 mil, o \$32 mil mensuales, como en el Fleming? “¡Ah no! ¡Eso está prohibido!”

3. La “Jesu” entró a Pedagogía: En una de las “bilaterales” con el Presidente Piñera surgió la idea de la Beca Vocación de Profesor. Los que tienen más de 600 puntos en la PSU y deciden entrar a Educación, estudian la carrera gratis. A cambio deberán trabajar al menos tres años en un colegio vulnerable. Me parece que esa sí es una “gratuidad” con sentido.

El mismo año que la Beca entró en vigencia, una de mis hijas decidió ingresar a Educación Básica, en la UC. Tuvo que renunciar a la beca por ser “hija de”. Pero ya hay 10 mil jóvenes con BVP. Cuando la veo estudiar en la mesa del comedor, junto a cuatro o cinco compañeras como ella, vibrando con aplicar nuevas metodologías de enseñanza para sacar adelante a los niños, o comentando cómo les fue en la práctica, siento orgullo como papá.

En esos 3.000 profesores jóvenes que egresarán al año, como la Jesu y sus amigas, con buena PSU, bien formados, con vocación, y que a partir de marzo de 2016 comenzarán a hacer clases en colegios vulnerables, está la verdadera esperanza para los niños de Chile. Después de todo, la educación de un país llega hasta donde lo permite la calidad de sus profesores. Todo lo demás es música.

Estamos a punto de aprobar una ley que transforma a los profesores en la única profesión a la que se prohíbe emprender en lo que es la vocación a la que dedican su vida. Mal. El mundo al revés. Todavía podemos corregirlo.

